



Expediente: 1731/22

Carátula: LESCANO MARIA FERNANDA C/ SUCESION DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NAVARRO ANTONIO DOMINGO SUCESION DE, -DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, JOSE ARIEL-DEMANDADO

20206924714 - LESCANO, MARIA FERNANDA-ACTOR

27333758305 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

20131898240 - GOTARDO RACEDO GUILLERMO, -PERITO CONTADOR

27333758305 - PAEZ, HAIDEE MERCEDES-POR DERECHO PROPIO

20206924714 - FINKELSTEIN PONCE DE LEON, JORGE ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1731/22



H105026051242

JUICIO: LESCANO MARIA FERNANDA c/ SUCESION DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1731/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Ponce de León el 06/02/2026:

Por expresados agravios en tiempo y forma, en consecuencia **DISPONGO CORRER TRASLADO** a la parte contraria a por el término de 5 **DIAS**, para que conteste los agravios presentados, bajo apercibimiento de elevar los autos a la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones del Trabajo N° 1 sin más trámite, Art. 130 del CPL.

Los agravios precedentemente mencionados se encuentran a su disposición para ser consultados por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Cctes CPCC). DHCM-1731/22.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.